

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 324/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Moguer a instancia de María del Carmen Garrido Griñolo, Isaías Griñolo Padilla, Manuel Griñolo Padilla, Esteban Griñolo Padilla y José Antonio Griñolo Padilla contra Carmen Mafe Fernández sobre acción declarativa de dominio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Moguer.
Juicio Ordinario 324/04.

S E N T E N C I A

En Moguer, a 27 de enero de 2005.

Doña Ana Barral Picado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Moguer y su partido, habiendo visto los autos correspondientes al juicio ordinario registrado con el número arriba indicado sobre acción declarativa de dominio, reanudación del tracto y segregación de finca matriz promovidos por el Procurador de los Tribunales Sr. Martín Lozano, en nombre y representación de doña María del Carmen Garrido Griñolo, y don Esteban, don Isaías, don José Antonio y don Manuel Griñolo Padilla asistidos conjuntamente por el Letrado Sr. Ramos Pérez contra doña Carmen Mafe Fernández, en rebeldía, en nombre de S.M. El Rey dicta la presente en base a los siguientes:

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Martín Lozano, en nombre y representación de doña María del Carmen Garrido Griñolo y don Isaías, don

Manuel, don Esteban y don José Antonio Griñolo Padilla contra doña Carmen Mafe, debo declarar y declaro:

a) Justificado el pleno dominio, con carácter privativo de doña María del Carmen Garrido Griñolo, respecto de la finca descrita en el hecho primero a) de la presente.

b) Justificado el pleno dominio, con carácter privativo, y por cuartas e indivisas partes de don Isaías, don Manuel, don Esteban y don José Antonio Griñolo Padilla, respecto de la finca urbana descrita en el hecho primero b) de la presente.

c) Justificada la división material de la finca matriz de la que las dos anteriores proceden.

Y por todo lo anterior debo ordenar y ordeno la segregación de la finca matriz de la superficie ocupada por la propiedad de los anteriores reanudándose el tracto sucesivo interrumpido y se inscriban «ex novo» como fincas independientes en el Registro de la Propiedad a nombre de doña María del Carmen la finca a) y don Isaías, don Manuel, don Esteban y don José Antonio Griñolo Padilla por cuartas e indivisas partes la b), y se disponga la cancelación de las inscripciones contradictorias a que se refiere el art. 200 LH librando al efecto los mandamientos oportunos.

Una vez firme la Sentencia se libre mandamiento con testimonio judicial en que se exprese ser firme la misma insertándola literalmente.

Notifíquese la presente a las partes con advertencia de que no es firme y de que contra la misma cabe recurso de apelación que habrá de interponerse ante este mismo Juzgado en el término de cinco días.

Procede condena en costas de la demandada rebelde.

Así lo acuerda, manda y firma, doña Ana Barral Picado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Moguer y su partido.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Carmen Mafe Fernández, extiendo y firmo la presente en Moguer a treinta y uno de enero de dos mil cinco.-
El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 1 de febrero de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de servicio por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 426/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SE/04/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de la salud para el personal de la Universidad de Huelva.

b) Lugar de ejecución: Universidad de Huelva.

c) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación. procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Presupuesto de licitación: 44.080 euros.

5. Garantías: 2% del presupuesto de licitación: 881,60 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Huelva.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.

d) Teléfono: 959 218 054/55/56.

e) Fax: 959 218 056.

El Pliego de Cláusulas Administrativas y prescripciones técnicas podrán retirarlo en la Copistería de la Facultad de Ciencias de la Educación (Pabellón núm. 3) en Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, Campus de El Carmen, teléfono 959 219 351, de Huelva, o se podrá consultar en la página

web de la Universidad en la siguiente dirección: <http://www.u-hu.es/gerencia> en información económica, apartado de contratación.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de la Universidad de Huelva, C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, de 9 a 14 horas y de lunes a viernes, si el plazo de presentación terminara en sábado, estaría abierto el Registro General en el mismo horario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Huelva.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público dentro de los 10 días hábiles siguientes a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma.

e) El lugar, día y hora de apertura se publicará en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 1 de febrero de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso (Expte. 1/05). (PP. 285/2005).

1. Consorcio Parque Periurbano de la «Corchuela».

a) Dirección Técnica.

b)

2. Expte.: 1/05.

a) Objeto: Conservación y Mantenimiento del Parque Periurbano de la Corchuela.

b) Presupuesto de Licitación: 322.466 euros.

c) Partida presupuestaria: 210.00. Mantenimiento y Conservación.

d) Fianza provisional: 6.449,32 euros.

e) Plazo de ejecución: Dos (2) años.

f) Lugar de ejecución: Dos Hermanas (Sevilla).

3. Forma de contratación: Concurso.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de la documentación.

a) Delegación de Vía Pública. Avda. Moliní, núm. 4. C.P. 41012, Sevilla.

Teléfono: 954 592 981.

Telefax: 954 593 016.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: (como empresa de servicio) Grupo: MOU; Subgrupo: 1 6 1; Categoría: B.

b) Solvencia económica: Sí.

6. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admitirán varias soluciones o variantes.

7. Apertura de ofertas: La apertura del Sobre núm. 1 de Documentación General, por la Mesa de Contratación, tendrá lugar el martes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre 2 conteniendo las ofertas económicas y criterios de adjudicación, se realizará en acto público, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto en la Sala de Fieles Ejecutores, sita en Plaza Nueva, 1, Sevilla, el martes siguiente al de la apertura del Sobre núm. 1.

8. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de enero de 2005.- El Secretario General.

ANUNCIO para convocatoria de concurso para la adquisición de vestuario de verano para el personal del Ayuntamiento. (PP. 437/2005).

Convocatoria de concurso para adquisición de vestuario de verano para el personal del Ayuntamiento, año 2005.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

Número de expediente: 01/05.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Contratación del suministro de vestuario de verano para el personal del Ayuntamiento para el año 2005.

Plazo de entrega: 45 días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 98.050,00 euros (venta y ocho mil cincuenta con cincuenta céntimos de euro).

5. Garantías.

Provisional: 1.961,01 euros.

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: Servicio de Gobierno Interior, C/ Méndez Núñez, núm. 10-1.º

Localidad: Sevilla.

Teléfono: 954 211 451.

Fax: 954 226 560.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Justificación solvencia:

- Económico-financiera.

- Técnica y profesional.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1 y 2, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.